

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICES S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de **MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE.**, de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías en octubre 13 de 1992, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la Compañía en relación con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2016; informe y opinión que son emitidos en base a la documentación proporcionada por su Administración.

1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Durante el año 2016, la administración de la compañía ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General y su Directorio, así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías vigente.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, he revisado los controles internos relevantes implementados por la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, en el alcance que considere necesario, tal como lo requieren la Normas Internacionales de Auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento debilidades sustanciales, por lo tanto, considero que los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia de **MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.**, salvaguardan la integridad económica de los activos, pasivos y patrimonios de la misma.

MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

3. OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como parte del análisis realizado por la emisión de este informe, he revisado, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros así como la evaluación de las políticas contables utilizadas, la aplicación de las principales disposiciones legales vigentes en el país, la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Gerencia de la Compañía y la presentación general de los estados financieros.

Considero que la documentación contable y financiera de la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan los organismos de control, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los estados financieros auditados concuerdan con los importes registrados en libros contables, por lo que no presenta diferencia alguna amerite su revelación.

4. CONCLUSION

La compañía **MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.**, presenta su estado de resultados y estado de situación financiera de manera razonable, en los que se encuentra reflejado una utilidad por USD\$ 51.311

Es importante mencionar que esta compañía ha presentado ingresos por USD\$ 145.584; por otra parte los gastos ascienden a USD \$ 94.273. Dichas transacciones generan la utilidad para el ejercicio económico del 2016.

A continuación los Estados Financieros:

MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MATERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	2016
INGRESOS	
OPERACIONALES	
Ingresos por servicios	145.582
(-) Costo de Ventas	(78.032)
	<hr/>
UTILIDAD NETA EN VENTAS	67.550
Gastos de Administración	(14.617)
Gastos Financieros	(1.624)
Otros Ingresos gravados	2
	<hr/>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	51.311
Impuesto a la renta	(11.288)
	<hr/>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	40.022

Las cifras registradas en los balances corresponden a las mismas que mantienen en su contabilidad llevadas por sistema computarizado, cuyo plan de cuentas mantiene concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión y basado en este examen, los Estados Financieros preparados acorde a las NIIF presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo están de acuerdo a los principios generalmente aceptados - PCGAS y con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's.

MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MATERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Notas	2016
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes	3	18.378
Cuentas y documentos por cobrar netos	4	44.576
Impuestos anticipados	5	10.514
ACTIVOS DIFERIDOS		
Activo Impuesto Diferido		3.080
TOTAL ACTIVOS		76.547
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar	6	14.282
Obligaciones tributarias		18.242
TOTAL PASIVOS		32.525
PATRIMONIO		
Capital social		4.000
Utilidad del ejercicio		40.023
TOTAL PATRIMONIO		44.023
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		76.547

**MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

En mi opinión y basado en este examen, los Estados Financieros preparados acorde a las NIIF presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo están de acuerdo a los principios generalmente aceptados - PCGAS y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYME.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

He revisado el cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación que debería ser informada.

Este informe de comisario es exclusivo para información de accionistas, directores, y gerencia de **MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICIS S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías.

Quito, marzo 30 del 2017



María José Pulla Arévalo
COMISARIO PRINCIPAL